

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10042 MADRID

Edicto

Don Mariano Rodríguez Trotonda, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Madrid,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 779/2013 referente al concursado Suministros y Distribución de Frío, S.L., se ha dictado Auto de fecha 4 de marzo del 2015 en el que se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación.
2. La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio con todos los efectos establecidos en el título III de la LC.
3. Declarar disuelta la concursada, Suministros y Distribución del Frío, S.L., con CIF B-80186935, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la Administración Concursal.

Madrid, 5 de marzo de 2015.- Secretario judicial.

ID: A150012239-1